



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC:35921/2011

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 1030/2011, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS, legajo 36963, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra Biología Celular (Cs. Biol. -Prof. Cs. Biol.); atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 1030/2011 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS, legajo 36963, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra Biología Celular (Cs. Biol. -Prof. Cs. Biol.) del Departamento de Fisiología de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2°.-** La Dra. Giojalas deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.**

m  
sc

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 1564**